

	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
		PAGINA: 1 de 2

FECHA : 26 de Febrero del 2014

ANTECEDENTES.-

Una vez transcurrido el séptimo año fiscal de creación y funcionamiento de la empresa, es necesaria la evaluación financiera de la misma en el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2013. Dicha evaluación es indispensable, considerando que es un requisito obligatorio a presentar ante los organismos de control gubernamental, como son: La Superintendencia de Compañías y el SRI. Adicionalmente, esta información será de utilidad para conocer la salud financiera de la empresa, su evolución y proyecciones para el próximo año. Finalmente, servirá como carta de presentación a incluirse dentro de los requisitos que actualmente están solicitando los distintos clientes, en la presentación de ofertas.

MOTIVO DE LA JUNTA.-

La presente reunión oficial de la Junta de Accionistas establece como único tema a tratarse:

- Revisión del BALANCE ECONÓMICO GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

RESOLUCIONES y ACUERDOS.-

Una vez revisados el Informe de Gerencia y cada una de las cifras correspondientes a los indicadores económicos y financieros, entregadas en medio físico y magnético por parte del Contador de la empresa Sr. Lcdo. CPA Víctor Hugo Chasi, Registro 21933, en su informe respectivo y que, en resumen establece lo siguiente:

- Total Activos : US 104.313,99
- Total Pasivos: US 65.791,43
- Total Patrimonio: US 38.522,56
- Ingresos Operacionales: US 406.991,74
- Total Gastos: US 361.174,46
- Utilidad año 2013: US 45.817,28

La Junta de Accionistas, acuerda y resuelve:

- *Aprobar el Balance Económico del año 2013 presentado por el contador de la empresa en su formato correspondiente y en las cifras anteriormente descritas.*

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		

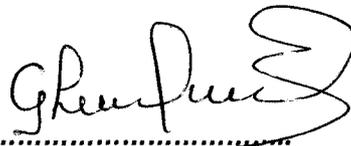
	REGISTRO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	CODIGO: IN.PAL.ADM.XX
	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	FECHA DE REVISIÓN: 01/06/2009
		PAGINA: 2 de 2

- *Resuelve la contratación de un Comisario (Auditor externo) a ser elegido por el Gerente General para que trabaje en conjunto con el Contador de la empresa en la revisión del balance y la presentación del mismo ante los entes de control.*
- *Dar un voto de aplauso a la gestión realizada por la Gerencia General, durante el año 2013 y entregar todo el respaldo necesario para que los índices financieros se mantengan ó mejoren para el año 2014.*

Para constancia de los acuerdos alcanzados legal y legítimamente, firman los accionistas de la empresa PALCOMM S.A. :



Ing. W. Patricio López L.
Ci: 170787366-5
ACCIONISTA



Sra. Gladys E. Pilatuña M.
Ci: 170918734-6
ACCIONISTA

Elaborado	Revisado	Aprobado
PL		